

Juanacatlán, Jalisco a 30 de junio de 2025

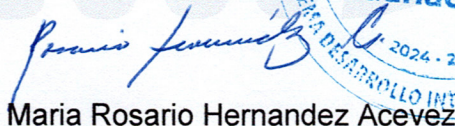
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de Directora General, manifiesto que en relación al Artículo 8; fracc. V, inciso U);

“Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública”

Se informa que **esta disposición no aplica a este Sujeto Obligado, ya que no se cuenta con las facultades de realizar expropiaciones de utilidad pública.**

ATENTAMENTE



Maria Rosario Hernandez Acevez



Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Juanacatlán, Jalisco